Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00275/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGSUA/091/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, signado por el Lic. Jesús Bobadilla Durán, Director General de Servicios Urbanos y Ambientales en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1090/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 002898
FECHA: 27/2/20
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8504/6413
Lic. Jesús Bobadilla Durán, Director General de Servicios Urbanos y Ambientales en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021

2020
LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:35

Dirección General de Servicios Urbanos y Ambientales
Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020
No. de Oficio AMC/DGSUA/ 091 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlixochitl No. 185
Piso 3, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/404.2/2019, en el cual se plantea la instalación de jardines polinizadores en la parte superior del mobiliario urbano denominado "Parabuses", le comento que derivado del análisis documental en la Ciudad de México aún no existen estudios científicos que describan como es que estos organismos responden o se adaptan a un ambiente urbanizado y fragmentado, por lo que no se puede predecir con exactitud patrones de distribución y abundancia de los mismos, por lo cual es necesario seguir sumando esfuerzos e información que refieran como las poblaciones urbanas de polinizadores podrían ser útiles para diseñar estrategias de conservación en tales ambientes lo anterior es necesario, para poder caracterizar y referirlos como bioindicadores que constaten su rendimiento en ambientes urbanos.

En este mismo sentido se le informa que en esta alcaldía se suman esfuerzos y se llevan estrategias para asegurar, favorecer y conservar a las poblaciones de polinizadores en el área denominada: Suelo de Conservación, que comprende aproximadamente el 70% del total del territorio de la demarcación, específicamente los Dinamos, el Ocotal, Cazulco, Cerro del judío, Oyamel, Tenango, Tierra colorada, Ixtlahualtongo, Via Chiquita, Gavillero.

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn

Se anexa las imágenes de los parabuses con el fin de confirmar dicha información:

PARABUS AVENIDA MÉXICO EN COLONIA SANTA TERESA:

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn

PARABUS AVENIDA CONTRERAS - DIF:

PARABUS AVENIDA CONTRERAS - TARASQUILLO:

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn

PARABUSES AVENIDA CONTRERAS – PERIFERICO:

PARABUS AVENIDA SAN JERONIMO – SAN RAMÓN:

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn

PARABUS AVENIDA SAN JERONIMO – PRESA:

PARABUS AVENIDA SAN JERONIMO – LUIS CABRERA:

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021

2020
LEONA VICARIO

PARABUS AVENIDA SAN JERONIMO – AZUCENA:

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESUS BOBADILLA DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES

c.c.p. Daniel Misael García Jiménez- subdirector de Información y Estudios Ambientales

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHO

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

JBD/DMGJ/dbn